



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020-Año del General Manuel Belgrano"

RESOLUCIÓN N° **289**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 09 NOV 2020.

VISTO:

El Documento DE-1270-01672851-1 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Educación y Cultura, tiene entre sus misiones y funciones, la de participar en la vida cultural de la ciudad, canalizando las demandas y necesidades vinculadas a las actividades culturales.

Que la mencionada Secretaría, en ejercicio de sus facultades, suscribió contratos con artistas para la realización de diferentes actividades y expresiones culturales.

Que por el Decreto D.M.M. N° 02299/16, se han aprobado las condiciones generales aplicables a los Contratos de Servicios que celebra esta Municipalidad con particulares.


Que cumpliendo los mismos con las formalidades exigidas conforme el Decreto D.M.M. N° 02313/16, debe dictarse el acto administrativo que disponga la aprobación y registración correspondiente.

Por ello:

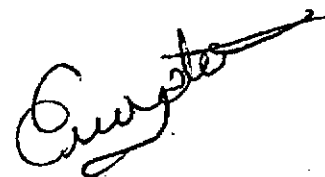
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar y registrar los Contratos suscriptos entre la Secretaría de Educación y Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y las personas detalladas en el anexo adjunto, los que forman parte integrante de la presente Resolución.-

Art. 2°: Girar copia a la Secretaría de Educación y Cultura. Cumplimentado, archivar.-

  
C.P.N. Nicolás Daniel Aymar  
Secretario de Gobierno





Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

pla   
**ES COPIA**

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación